



RESOLUCIÓN N° 1160 / 2023

Expediente N° 2023/05/005/00/11/15165
Montevideo,

VISTO: El llamado a Licitación Pública N° 1/2023, cuyo objeto es la "Contratación del servicio de acceso a una base de datos vía web que provea información de empresas nacionales y extranjeras, cotizaciones históricas en mercados transparentes de bienes, contratos de servicios y licencias de intangibles".

RESULTANDO: I) Que el llamado fue publicado en el Sitio Web de Compras Estatales y en el Diario Oficial con fecha 8 de mayo de 2023 y se cursó invitación a la firma BUREAU VAN DIJK ELECTRONIC PUBLISHING S.A. DE C. V. (fojas 32 a 34).

II) Que vencido el plazo para la recepción de ofertas al 7 de junio de 2023, no se presentaron ofertas, según luce en acta de apertura de fojas 40.

CONSIDERANDO: Que atento a lo señalado en el Resultando II) corresponde declarar desierto el llamado.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el TOCAF (Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012).

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS RESUELVE:

1º) Declárase desierto el llamado a Licitación Pública N° 1/2023, cuyo objeto es la "Contratación del servicio de acceso a una base de datos vía web que provea información de empresas nacionales y extranjeras, cotizaciones históricas en mercados transparentes de bienes, contratos de servicios y licencias de intangibles", por el motivo expuesto en el RESULTANDO II).

2º) Cumplido comuníquese a la División Grandes Contribuyentes y pase a la División Administración y Gestión Humana para continuar con su tramitación.

DAGHcc06.6

Margarita Faral
Cra. Margarita Faral